

C. DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
P R E S E N T E

LA ASAMBLEA  
QUEDA  
ENTERADA

La suscrita Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, de la Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales establecidas por los artículos 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 93 fracción X y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, ante Usted, con el debido respeto me permito presentar **POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE, CELEBRADO EL 14 DE JUNIO DE CADA AÑO, MEDIANTE EL CUAL ESTA HONORABLE LEGISLATURA SE PRONUNCIA SOBRE LA TRASCENDENCIA VITAL DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE, RECONOCE LAS DIFICULTADES ESTRUCTURALES QUE ENFRENTA EL SECTOR SALUD EN ESTA MATERIA Y RINDE HOMENAJE A LOS DONANTES ACTIVOS QUE CON SU GENEROSIDAD SALVAN MILLONES DE VIDAS**, al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 14 de junio de cada año, la comunidad internacional conmemora el Día Mundial del Donante de Sangre, fecha instituida por la Organización Mundial de la Salud en honor al científico Karl Landsteiner, cuyo descubrimiento del sistema de grupos sanguíneos hizo posible que la transfusión de sangre se convirtiera en una práctica médica segura y decisiva para la preservación de la vida humana. Esta Legislatura se pronuncia en esta fecha con plena conciencia de lo que la sangre representa para el sistema de salud: no puede fabricarse en ningún laboratorio ni sustituirse por

compuesto químico alguno. Cada bolsa donada puede además separarse en glóbulos rojos, plaquetas y plasma, con lo que una sola donación tiene el potencial de beneficiar hasta a tres pacientes de manera simultánea. La única fuente posible de este recurso vital es la solidaridad humana, voluntaria y altruista, y sobre esa realidad esta tribuna toma hoy la palabra.

Esta Honorable Legislatura reconoce las dificultades estructurales que enfrenta el sector salud en materia de abasto sanguíneo. México registra una de las tasas más bajas de donación voluntaria en América Latina, toda vez que la mayor parte de las donaciones se produce bajo la modalidad de reposición familiar, modelo que resulta insuficiente para garantizar la disponibilidad permanente que los hospitales requieren. A ello se suma el carácter perecedero de la sangre —los glóbulos rojos conservan su vigencia entre 35 y 42 días en condiciones óptimas—, lo que obliga a un suministro continuo y planificado. La desinformación ciudadana agrava este panorama: donar sangre es un acto seguro, sencillo y rápido; la extracción dura entre 8 y 10 minutos, el volumen cedido representa menos del 10 por ciento del total que circula en el organismo, el plasma se repone en 24 a 48 horas y los glóbulos rojos se recuperan por completo en un lapso de cuatro a seis semanas. Los obstáculos para donar no son físicos sino culturales, y esta Legislatura los reconoce como un desafío sanitario de primer orden que el Estado tiene la obligación de atender.

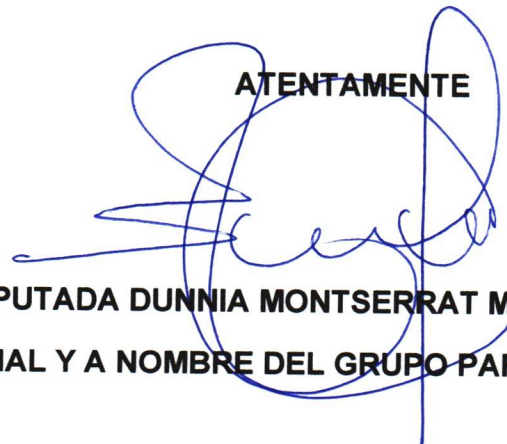
En este Día Mundial del Donante de Sangre, esta Honorable Legislatura expresa su más profundo reconocimiento a los donantes voluntarios y habituales que, sin recompensa económica y sin más motivación que la de contribuir al bienestar de sus semejantes, se presentan con regularidad en los bancos de sangre de Baja California y de toda la República Mexicana. Su generosidad silenciosa sostiene vidas que jamás conocerán sus nombres. A lo largo de una vida de donación habitual —posible cada dos o tres meses para una persona en buen estado de salud— una sola persona puede contribuir a preservar cientos de existencias. Son, en el sentido más literal y más noble de la expresión, salvadores de vidas, y merecen que el Poder Legislativo

los nombre desde esta tribuna con gratitud explícita y con el reconocimiento formal de esta Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California.

La suscrita se pronuncia con la convicción de que la construcción de una cultura cívica de donación voluntaria constituye una responsabilidad del Estado que no admite aplazamiento. Baja California, con su dinámica demográfica, su actividad industrial y su posición fronteriza, demanda un abasto sanguíneo constante y suficiente en los hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Secretaría de Salud estatal y de las instituciones de salud de Tijuana, Mexicali, Ensenada, Tecate y todos los municipios de la entidad. Esta Legislatura reconoce en cada donante activo a un actor fundamental del sistema de salud pública, proclama que los valores de solidaridad y altruismo que su ejemplo encarna son el cimiento de una sociedad más justa, y se suma con orgullo, desde esta tribuna, al reconocimiento internacional de quienes dan lo que ningún laboratorio puede producir: su propia sangre, en beneficio de vidas que existen gracias a ellos.

*Dado en el salón de sesiones "Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, al día de su presentación.*

**ATENTAMENTE**



**DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**

**EN LO PERSONAL Y A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**